



# PODER LEGISLATIVO

## COMISIÓN ORDINARIA DE MINERÍA

**SESIÓN ORDINARIA**  
**15 de Febrero de 2022.**

----- En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas del día quince de febrero del dos mil veintidós, en la Sala de Próceres José Francisco Ruiz Massieu, sita en la planta baja del edificio sede del Congreso del Estado, previa convocatoria se reunieron las Ciudadanas Diputadas y los Ciudadanos Diputados integrantes de la COMISIÓN ORDINARIA DE MINERÍA, Diputado Andrés Guevara Cárdenas, Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Diputada Estrella de la Paz Bernal, Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Presidente, Secretaria y Vocales, respectivamente, a efecto de desahogar en SESIÓN ORDINARIA el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Declaración del quórum legal. 3. Aprobación del proyecto del orden del día. 4. Presentación de foros virtuales en temas vinculados a la Industria Minera. 5. Presentación del documento de planeación para modificar el Acuerdo que da soporte al Consejo Estatal de Minería del Gobierno del Estado de Guerrero. 6. Clausura. -----

----- En uso de la palabra, el **Diputado Andrés Guevara Cárdenas, Presidente de la Comisión** dio la bienvenida y agradeció la presencia de las diputadas y diputados asistentes, así como de los invitados a la sesión, y solicitó a la Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión realice el pase de lista para constatar la existencia de quórum legal para sesionar válidamente. -----

----- Acto continuo, la **Secretaria de la Comisión, Diputada Susana Paola Juárez Gómez**, procedió a realizar el pase de lista y, verificando la asistencia de los diputados miembros de la Comisión de Minería, contando con la presencia de 2 Diputadas y 1 Diputado, el Diputado Presidente de la misma, Andrés Guevara Cárdenas, comentó que el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, se incorporará en breves minutos, continua haciendo uso de la voz y expresó que en términos del artículo 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, se declara la existencia de quórum para sesionar legal y válidamente, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria de la Comisión diera cuenta del orden del día propuesto para la presente sesión de trabajo. -----

----- Enseguida, la **Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión**, dio lectura al orden del día. En uso de la palabra, el presidente de la Comisión puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por **unanimidad de votos**. -----



----- Acto seguido, El **Diputado Andrés Guevara Cárdenas** comentó: Siguiendo con el desahogo del punto número cuatro, del orden del día; relacionado con la Presentación de foros virtuales en temas vinculados a la Industria Minera, relacionado con la presentación de foros virtuales en temas vinculados a la Industria Minera, y solicitó a la Diputada Secretaria que se le dé la palabra al Ing. Edel Ojeda Bustamante, Secretario Técnico de esta Comisión, para que pueda hacer una presentación de la propuesta que integró con tal finalidad, no sin antes recalcar que una de las obligaciones que tienen como legisladores locales es abrir un espacio de escucha de los diferentes sectores y en este caso que tengan relación directa con la actividad minera de nuestro Estado de Guerrero.

Así mismo, solicitó a la Diputada Secretaria, tenga a bien dar la palabra a los Diputadas y Diputados presentes, para que puedan comentar y proponer lo que crean necesario, a la propuesta que presentó el Secretario Técnico y al final levante la votación correspondiente para observar si se da la aprobación e implementación de los foros propuestos, y comenta que se incorpora el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, vocal de esta Comisión de Minería.

La Diputada **Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión**, hizo uso de la voz para comentar, para conceder la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Minería, Ing. Edel Ojeda Bustamante, quien presenta la propuesta del punto número cuatro del orden del día, referente a los foros virtuales en temas vinculados a la Industria Minera, así mismo mencionó que se le concede de forma simultanea la palabra a la Diputada y a los Diputados integrantes de la Comisión, que podrán hacer uso de la palabra, para hacer preguntas o comentarios de lo que consideren pertinente durante la presentación de nuestro secretario técnico. -----

Hizo uso de la palabra el Ing. Edel Ojeda Bustamante, Secretario Técnico de la Comisión de Minería, quien, con el apoyo de una presentación electrónica, explicó de manera gráfica cuales son los retos de la industria minera, haciendo hincapié que la licencia social es un indicador que por segundo año consecutivo se mantiene como el principal reto de la industria minera, para poder operar adecuadamente. Señaló y citando las palabras que expresó el Diputado Andrés Guevara Cárdenas, que una de las obligaciones que tienen los legisladores locales es abrir un espacio de escucha de los diferentes sectores y en este caso que tengan relación directa con la actividad minera y con estas consideraciones, se propone una lista de foros a desarrollar de manera virtual, por las restricciones de la pandemia Covid-19, y las relacionó de la siguiente manera:

1. Consulta a comunidades y pueblos indígenas OIT 169, Acuerdo de Escazú.
2. Derechos Colectivos, Reforma laboral sobre los sindicatos.
3. Los Manifiestos de Impacto Ambiental, la participación ciudadana en los procesos de aprobación.
4. Economía Circular en las empresas, nuevos paradigmas.

Con esto finalizó su presentación el Secretario Técnico.





## PODER LEGISLATIVO

La Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión, hizo uso de la voz para comentar si existe alguna participación de los diputados sobre la exposición del secretario técnico de la comisión, no se registra participación alguna.

- - - - Enseguida, la Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión, pregunto si se aprueba la implementación de los foros virtuales que fueron propuesto por el secretario técnico, siendo aprobado por **unanimidad de votos.** - - - - -

Acto continuo El Diputado Andrés Guevara Cárdenas, Presidente de la Comisión, comentó, en desahogo del quinto punto del orden del día, En desahogo del quinto punto, referente a la *Presentación del documento de planeación para desarrollar los trabajos en conjunto con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, y obtener información que permitan proponer a dicha Secretaria del ejecutivo estatal la modificación del Acuerdo que da soporte al Consejo Estatal de Minería del Gobierno del Estado de Guerrero, el cual fue constituido en el año de 2009, documento que fue enviado de manera electrónica a las Diputadas y Diputados integrantes de esta comisión.*

Señalo que, dentro de las funciones que tienen las comisiones ordinarias de nuestro Congreso del Estado, en sus artículos 195, FRACCIÓN XXXIV, 196, 172, 174 y demás de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, que señala entre otras cosas; revisar permanentemente la legislación estatal que le compete y mantenerla actualizada, así como el de dar seguimiento continuo al cumplimiento de los objetivos y metas trazadas en las políticas públicas del poder ejecutivo, para que en el ámbito del respeto y de la división de poderes, se propongan actualizaciones a la estructura orgánica y a los documentos normativos que permitan mejorar el servicio público y la atención a los diferentes sectores de la sociedad.

Así mismo revisar el contenido del acuerdo por el que se crea dicho consejo, al respecto de lo que señala el artículo 3 fracción X.

Pues en su caso, motiva la actualización legislativa del mismo, para incorporar a la comisión ordinaria de minería que a su vez tendría que retomar los acuerdos hechos con antelación entre el congreso y su concerniente participación dentro del Consejo de Minería del Estado de Guerrero, esta interacción permite enriquecer con propuestas, análisis y acuerdos respecto de las diferentes atribuciones de esta Comisión Ordinaria y su vinculación con el Poder Ejecutivo.

Solicitó a la Diputada Secretaria que se le dé nuevamente la palabra al Ing. Edel Ojeda Bustamante, Secretario Técnico de esta Comisión, para que pueda hacer una presentación de la propuesta que integró con tal finalidad.





## PODER LEGISLATIVO

Así mismo, solicitó a la Diputada Secretaria, tenga a bien de dar la palabra a los Diputadas y Diputados presentes, para que puedan comentar y proponer lo que crean necesario, durante la presentación de nuestro Secretario Técnico, de tal forma de hacer participativa esta propuesta y al final levante la votación correspondiente para observar si se da la aprobación a este plan de trabajo y al objetivo final de presentar un nuevo documento, para que se proponga cumpliendo los procedimientos legislativos, al Gobierno del Estado de Guerrero.

**La Secretaria Diputada, Susana Paola Juárez Gómez.** hizo uso de la palabra, y comentó que se le concede la palabra al Secretario Técnico de la Comisión de Minería, Ing. Edel Ojeda Bustamante, para que presente la propuesta que se especifica en el punto número cinco del orden del día, referente *Presentación del documento de planeación para modificar el Acuerdo que da soporte al Consejo Estatal de Minería del Gobierno del Estado de Guerrero.* Además, comentó, que podrán hacer uso de la palabra la Diputada y a los Diputados integrantes de la Comisión, para hacer preguntas o comentar lo que consideren pertinente durante la presentación que hizo el secretario técnico.

### PARTICIPACION DEL SECRETARIO TECNICO (EDEL OJEDA BUSTAMANTE).

Una vez escuchado y expresado las dudas y comentarios pertinentes, me permito levantar la votación para validar el *documento de planeación para modificar el Acuerdo que da soporte al Consejo Estatal de Minería del Gobierno del Estado de Guerrero*, presentado por el Ing. Edel Ojeda.

**La Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión,** preguntó, a los integrantes si desean participar, y hacer uso de la palabra. La maestra Teodora Ramírez, Secretaria de la SEFODECO, solicita la palabra y comentó, "muchas gracias agradezco la invitación que tuvo a bien realizar la comisión a la secretaria, me congratula el día de hoy ver que el interés del Poder Legislativo de sumarse a este proceso, para actualizar el marco normativo que rige las actividades económicas en nuestro estado, la actividad minera, es en importancia la segunda mayor actividad después del turismo en Guerrero, no solo por la inversión que representa sino por la atracción de inversiones, por las estadísticas de exportaciones que se tienen y la generación de empleo por el cual contribuye, dentro de la Secretaria de Fomento y Desarrollo Económico; el sector minero es prioritario, dado que la ley orgánica nos faculta a poder incidir como secretaria, en el fomento de las actividades mineras, cabe señalar que hemos estado trabajando de la mano con la Dirección de Promoción Industrial Agroindustrial y Minera en poder, en principio de cuentas, reactivar el consejo sin embargo al analizar lo que contiene, en este caso el acuerdo que lo creó, identificamos que fue creado en un contexto diferente al que hoy está viviendo el sector y nuestro Estado, creo pertinente que hoy se actualice y también que se adapte a las nuevas condiciones, hoy precisamente al ver la propuesta que ustedes hacen me alegra, y celebro que puedan facilitar el trabajo también del ejecutivo, al tener un marco normativo vigente





## PODER LEGISLATIVO

actualizado, acorde a las necesidades y exigencias del mercado, el tema minero quiero comentarle también y hoy es importante el que dentro de esta propuesta de foros se considere precisamente la participación activa de todos los entes involucrados, ya que hoy está bloqueada el acceso a la mina "CAPELA" el cual nuevamente por cuestiones sociales. Hay que revisar y creo que es importante ahí, se está haciendo difícil, que los inversionistas decidan mantenerse en Guerrero y eso es algo que yo he tenido la oportunidad de platicar con los cuatro de los seis representantes estatales de las minas, porque cuatro están en operación y dos en exploración y hay otros que están interesados en este cinturón de oro que tenemos en Guerrero, creo que es importante el trabajo coordinado, presentamos una propuesta a nuestra C. Gobernadora, para poder reinstalarlo pero creo que es pertinente hacer una revisión previa y actualizar el marco normativo, solo señalar la importancia de este sector, pero como no los han externado los inversionistas más que verlos como los malos del cuento, sino darle la oportunidad de analizar todas la bondades y toda la derrama económica que genera, y creo que encontrar puntos de coincidencia.

Donde se pueda desarrollar una actividad minera sustentable, pero también sostenible, a través de las visitas que hemos realizado también a las localidades, la petición de la ciudadanía para que se desarrolle un plan para el momento en que ellas decidan retirarse y no dejen en la orfandad como lo señalan a estos polos que actualmente están bastante bien, sin embargo se centran en unos cuantos grupos, es cuanto, y agradezco y me sumo a estos trabajos que se están proponiendo esta tarde.-----

-----**La Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión,** cedió el uso de la voz al Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, comentó, Buenas tardes a los presentes, bienvenida secretaria, siempre serán bienvenidos todos aquellos representantes del Poder Ejecutivo, presidente un gusto igual a la invitación y la compañera Diputada que nos acompaña, en relación a lo que presentan yo quiero señalar que en efecto revisando el documento que el Secretario Técnico elaboró, es un documento, que es muy antiguo en la última modificación, y que es necesaria la actualización, y creo que como se ha platicado en diferentes momentos con esta secretaria, con esta aptitud que tiene el Poder Ejecutivo de relanzar actividades productivas que busquen en todo momento generar el empleo, detonar las regiones más apartadas del estado y que bueno preocupados en esta lógica el Poder Legislativo en la LXII Legislatura, creó la Comisión de Minería y que ahora de manera muy atinada el Diputado Guevara la encabeza, fue un tema de mucha relevancia, por lo que significa para el Diputado Guevara, por la zona de influencia de esta industria tan importante para estado y para la economía, que bueno, se retome este tema del reglamento interno del Consejo de Minería del Estado de Guerrero y que se actualice siempre y en todo momento, la rectoría lo significa esta actividad se conduzca de la mano en todo momento del Poder Ejecutivo, que esté siempre a la cabeza, siendo el baluarte de los intereses de las y los guerrerenses; pero también que se incluya al Poder Legislativo a través de esta actualización, y sobre todo con la creación de esta Comisión de Minería se





## PODER LEGISLATIVO

sume también como un espacio de representación popular, dado que las y los diputados son representantes del pueblo de Guerrero, para que esto sirva como un tema de coadyuvar entre todos, para hacer que la minería logre mayor inversión, donde le vaya bien a la Industria Minera, nos conviene a todos que esto ocurra.

Añadiendo, que siempre cuidando, algo que es fundamental, el medio ambiente, el cuidado de las tierras, el cuidado del agua y que siempre sea en estricto apego y respeto a los derechos humanos; de todos aquellos que habitan en esas regiones del estado, donde se hace la explotación minera, donde se extraen algunos materiales preciosos y en otros casos, que no son materiales preciosos pero son de importancia para la industria en general. Nosotros celebramos, que el Presidente de la Comisión considere a la Secretaria de Desarrollo Económico para este presente, para que desde el Poder Legislativo demos mano y construyamos este tipo de documentos y actualización de acuerdos desde nuestra óptica, respetando e integrando otras visiones, que eso es lo más importante. Respetando la óptica del poder ejecutivo y legislativo para que podamos, generar a partir de un acuerdo y coincidir para hacer la representación institucional del Consejo de Minería y que se eche a andar porque es fundamental para el bien de Guerrero, yo celebro esto Presidente, y Secretario Técnico. -----

-----Toma la palabra la **Diputada Susana Paola Juárez Gómez, Secretaria de la Comisión**. Una vez escuchado y expresados los comentarios pertinentes, me permito levantar la votación para validar el documento para modificar el acuerdo que da soporte al Consejo Estatal de Minería del Estado de Guerrero presentado por el Ing. Edel Ojeda Bustamante. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando la mano, en contra, abstenciones. Se aprueba por unanimidad de votos la implementación los trabajos que tendrán la finalidad actualizar el *Acuerdo que da soporte al Consejo Estatal de Minería del Gobierno del Estado de Guerrero*, servido Diputado Presidente;

Toma la palabra el **Diputado Andrés Guevara Cárdenas, Presidente de la Comisión**, y comentó, gracias Diputada secretaria, antes de hacer el cierre protocolario quiero agradecer mucho a la titular de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico, muchas gracias, Maestra Teodora Ramírez Vega, que es un elemento muy activo de este Gobierno que encabeza nuestra Gobernadora la Maestra Evelin Cecilia Salgado Pineda, y algo más que enfatizó mucho nuestro compañero y amigo el Dip. Alfredo Sánchez Esquivel, yo quiero también matizar esa parte, hablando mucho del ámbito del respeto y la división de poderes, que hoy se estén generando esos puntos de coadyuvancia, sobre todo, esa parte en donde el Poder Legislativo estará haciendo lo propio y nunca desatendiendo, nunca dejando a un lado, lo que hoy estamos en una coordinación precisa, promoviendo estas acciones y lo más importante que una vez que tengamos este documento actualizado; se ejecuten estas acciones después de trece años que el acuerdo no se tocaba.





## PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo **Diputado Presidente**, comentó, en desahogo del sexto punto del orden del día, y agotado el orden de estos, se dio por concluida la sesión siendo las 15 horas con cero minutos, del día quince de febrero del dos mil veintidós, firmando al calce y margen la presente acta, las y los integrantes de la Comisión para debida constancia legal, en términos de lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. -----



## Integrantes de la Comisión de Minería

	NOMBRE	FIRMA
	DIPUTADO ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS. PRESIDENTE	
	DIPUTADA SUSANA PAOLA JUÁREZ GÓMEZ. SECRETARIA	
	DIPUTADO OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES. VOCAL	
	DIPUTADO ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL. VOCAL Y SECRETARIO PROVISIONAL	
	DIPUTADA ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL. VOCAL	

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DESAHOGO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE MINERÍA, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2022.